



# LA REVISTA DEL NORTE

## Diario Independiente.

Propietario, Redactor en Gefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

### SAATONAL.

Jueves 28.—S. Leon II papa, S. Platanos nr. y S. Ireneo pl. nr.  
Viernes 29.—San Pedro y San Pablo, apostole.

### Condiciones

La Revista del Norte se publica todos los dias, excepto los dias y dias siguientes a los festivos.  
Su precio mensual adelantada en esta ciudad y fuera de ella, franco de porte, \$1.  
Los anuncios se toman a un medio real y los especiales a un real.

### VERMIFUGO DEL DR. H. F. PEERY

Muerta Cierta ("Dead Shot")  
para las Lombrices

es el mejor antihelmintico en el mercado; resaca a ser un remedio libre de peligro y eficaz para aquella enfermedad a la cual casi todos los niños son sujetos.

El efecto inmediato que produce en los niños los mas repentinamente de colico, convulsiones o espasmos lo da una superioridad sin paralelo.

El precio es 25 Cents (Moneda Corriente de los Estados Unidos) la Botella.

E. Peery, 372 Pearl Street, Nueva York.

### MANUEL G. MOLLEDA.

MATAMOROS, MEXICO.

AGENCIA GENERAL DE PUBLICACIONES

NACIONALES Y EXTRANJERAS.

Libros y obras completas.

Suscripciones constantes para ediciones de lujo y economicas.

Religion, Moral, Novelas, Musica.

Obras scientificas, recreativas, dramaticas, para premios etc., a la rustica y a la modernidad.

Se pedirán las obras que se desean y se mandaran por correo fuera de esta ciudad.

Correspondencia.—Box 316 P. O. Brownsville, Texas.

### EDITORIAL.

#### LA VIA FERREA

#### La Secretaria de Fomento.

#### ART. III.

Demostrado con toda claridad y precision, con la elocuencia de los números, que la Empresa no terminará el 10 de Julio próximo ni siquiera la mitad de los 50 kilómetros que para esa fecha debió concluir, pues que solo faltan doce dias; veamos ahora si, en cambio de no haber construido esos kilómetros durante el primer semestre á partir de la fecha del contrato, hay alguna probabilidad de que entregue 100 herrados, al vencerse el primer año, sin que influya desde ahora enérgicamente la secretaria de Fomento para hacerla cumplir.

Al entrar en este somero examen, pero fundado en hechos, nos desentendemos de la vía urbana que se extiende de la primera estacion del ferrocarril hasta la aduana; porque esa obra, bien visto, no comprueba actividad en los trabajos por parte de la Empresa, ni tampoco la firme resolucion de activarlos en lo sucesivo; sino más bien, y así se palpa, la ha guiado el propósito de explotar la parte de vía construída, trasportando desde la aduana hasta Palo Blanco y despues más allá, los cargamentos que interne nuestro comercio, sobre todo, en la actual estacion de las lluvias que casi imposibilita la llegada á esta de los carros del interior.

Vamos, pues, al grano:  
Todos nuestros lectores saben

que, segun el contrato de 10 de Enero, los trabajos debieron comenzar desde luego, con actividad y sin interrupcion, y todos saben tambien que la Empresa no ha cumplido religiosamente en ese punto; porque si hubiera trabajado con actividad y sin interrupcion, veriamos concluidos dentro de doce dias los 50 kilómetros que, en la proporcion de 100 anuales, le corresponden á los seis meses que se venen el dia 10 de Julio.

Tenemos, pues, que en los primeros y mejores meses del año, no ha cumplido estrictamente con el compromiso contraído; que no implica lo contrario la circunstancia de estar algo adelantados los trabajos de terracería, y que no ha herrado ni la tercera parte de los 50 kilómetros.

Así las cosas, habiendo pasado la mejor estacion para los trabajos, hemos entrado ahora á la de las lluvias, que es cuando se tropieza con más dificultades para adelantar en esa clase de trabajos, por la creciente de los rios y arroyos y por las ciénegas que se forman en varias llanuras, en gran parte de la línea hasta Mier, sobre todo, en los terrenos bajos más inmediatos al Bravo.

Esto explicado, parece á todas luces probable que, si durante el mejor semestre del año no se construyeron los 50 kilómetros, difícilmente los dejará listos la Empresa juntamente con los otros cincuenta, en 10 de Enero próximo, á fin de que sean en cantidad que está obligada á entregar venciendo la última fecha indicada; mucho menos si, en los seis meses que faltan para que

espere el primer año del contrato, continúa la Empresa en la misma reprobada actitud que ha venido observando, y á la cual se debe el puesto la suspension del corte de durmientes, orden que se dictó tan luego como hubo los suficientes para tender hasta Reynosa.

Esperemos algunos meses, pues, para ver con más claridad si la Empresa, de morosa, se convierte verdaderamente en activa; y como para esto bastará con el trascurso de dos meses, cuando más, podremos entonces saber hasta qué punto hemos acertado y hacer cálculos más precisos sobre si para el próximo 10 de Enero se entregarán ó nó los 100 kilómetros.

Mientras tanto, y aunque no puede tener ningun valor la excusa que acaso presente la Empresa con motivo de las aguas, si cree no poderlos concluir; llamamos una vez más la atencion de la secretaria de Fomento, á fin de que no haya cumplido fielmente con los nuevos compromisos.

Y decimos que mucho menos, porque, fuera de lo expuesto, en la estacion de las lluvias y de los frios es cuando se encuentran menos brazos, aunque esto podrá allanarse fácilmente por la Empresa, doblando el número de trabajadores, si es que en efecto se resuelva á emprender los trabajos con actividad.

Esto, precisamente, es lo que falta saber: llegaron mil y tantas toneladas de rieles y vendrán otras mil; pero es el caso que, segun nuestros informes, se ha dis- que se fije en la lentitud de los trabajos de esta línea, contra lo convenido en el contrato modifi-



Una planta representativa del tipo de cubiertas planas de madera con vigas.

### CUBIERTA DE COMA PARA TEJADOS.

Como se ve en la foto el tejado de esta casa es una muestra de la gran fuerza de la Coma para tejados. Se puede ver la gran cantidad de agua que se puede almacenar en las cubiertas y el modo en que se drenan y vacían.

COMA PAINT AND VULCANIZING CO.  
155 E. 12th Street, New York.

...la tener positiva confianza, repetimos, en los Sres. Palmer y Sullivan, relativamente al ferrocarril de Matamoros; porque, sobre haber sido siempre informales, lo siguen siendo aún, puesto que no han hecho lo que debieron hacer en el semestre que se venía dentro de dos semanas.

Por lo demás, bien sabemos que el ferrocarril se hará, cumplido ó no el actual contrato; pero esto no quita que, al ver lo que pasamos, corramos traslado al asunto á la causada Sr. Pacheco, de cuya rectitud y energía esperamos ver que la obra se concluya en los términos señalados en el contrato.

ANTONIO BASTOCHA.

## GACETILLA.

**Que así siga.**—Adelantados van los trabajos en las líneas telegráficas que se construyen en el Estado.

Cincuenta y dos kilómetros de alambre hay ya tendido en la línea del camino de Padilla á Rio Blanco; en la de C. Victoria á Tancuayquita, 30 kilómetros; advirtiéndose que también los postes están colocados en una larga extensión, hasta Rio Blanco por una parte y, por la otra, hasta la mitad del camino que conduce de la capital hacia el Tamesí.

Entendamos, por las noticias del Sur, que también avanza la línea que parte de Tampico á enlazarse con las de este Distrito.

**Buena noticia.**—Un respetable comerciante amigo nuestro, nos dice que decididamente el Conde Telfener, personaje ferrocarrilero de cuyos proyectos en México hemos hablado en otros números, está resuelto llevar á cabo el ferrocarril que, partiendo de Victoria, Texas, pasará por Brownville y Matamoros, atravesando á Tachapán, Veracruz, con ramales á distintos puntos, hasta subir la Mesa Central de la República.

Fuera de esta noticia, habiéndose que pronto comenzarán los trabajos en Soto la Marina, á cuyo efecto situará el empresario una draga en ese puerto y los alijos suficientes para la descarga de los materiales, y hasta su día se ha celebrado un arreglo con algunos de Brownville.

Todo nos parece bien, aunque hubiéramos preferido que los trabajos comenzaran en Matamoros.

### MÁS SOBRE FERROCARRIL.

—Tomamos de *El Cosmopolita*:

El *Victoria Advocate*, dice que el Conde Telfener, quien por último ha llegado á aquel país, vá abundantemente provisto del dinero necesario para construir su línea de Victoria, Texas, á Rio Grande, y también á México; que grandes donaciones de terrenos han sido ofrecidas para construir la línea, por la vía más baja, y cree que se adoptará la de Goliad. Esto es contrario á la opinion de allí, de que no se tomará esta ruta á causa de las mayores facilidades que la otra ofrece.

**Interesantes.**—Son las siguientes noticias que trae un periódico de Chihuahua:

“Archie Preston, por estas presentes queda nombrado Agente de la Compañía Minera de la montaña de hierro de Durango, y está autorizado para recibir suscripciones, para la Compañía, dar recibos y firmar los certificados de la misma.

Once wagones llenos de maquinarias se enviaron al Parral por los heteros industriales Sres. Rollins y Harmon.

\$20,000 en plata llegaron en esta semana de Pinos Altos. Las minas allí se están trabajando con gran actividad y provecho.

Se ha celebrado un contrato para establecer un martinete de cinco morteros en Guadalupe, durante el término de sesenta días. Este Distrito es riquísimo y el *Mail* espera que será el principio de otros muchos trabajos y maquinaria para explotar esta seccion del Estado.

Cincuenta hombres están trabajando en completar los edificios y colocar la maquinaria de la Com-

pañía minera de Santa Eufasia. Todo estará completo en dos meses ó poco más y entónces sacarán de esta mina 100 toneladas de mineral diariamente.”

**El credo agrícola.**—Los agricultores del Canada, á un colega, se reunieron hace poco en convencion, y adoptaron el siguiente credo:

Creemos en líneas pequeñas y su completo cultivo.

Creemos que á la tierra le gusta comer tanto como á su dueño y que por consiguiente se la debe abonar bien.

Creemos que se debe ir siempre hasta el fondo de las cosas, y por lo tanto en profundizar con el arado cuanto más se pueda. El mejor de todos es el arado de subsuelo.

Creemos en las grandes cosechas que dejan á tierra en mejor estado que la encontraron, enriqueciendo á un mismo tiempo al labrador y al terreno.

Creemos que todo labrador debe tener una buena hacienda de labranza.

Creemos que el abono universal de todos los terrenos es el espíritu de industria, de empresa y de inteligencia; porque sin esto de nada sirve la cal, el yeso ni el humo.

Creemos en los buenos árboles, en las buenas fábricas, en las buenas arboledas y en buenos muchachos suficientes para recoger las frutas.

Creemos en una cocina limpia, un cocinero aseado, una alhacena cuidada, una despensa y una conciencia tranquila.

Creemos que pedir un consejo á otro hombre lejos de causar atasco produce gran beneficio.

Creemos que tener un puesto para cada cosa, y cada cosa en su puesto evita muchos pasos perdidos y conduce á tener buenos aperos y á conservarlos en buen orden.

Creemos que el buen trato al ganado y el proporcionarle buen abrigo, es un ahorro.

Creemos que es bueno atender á la experimentacion y anotar los

resultados así los buenos como los malos.

Y finalmente, creemos que es una máxima excelente vender el grano tan pronto como esté listo.

**Filantropía.**—Leemos en *El Semanario de Tampico*:

“El C. Regidor de Policía Enrique Castillo Iberri, ha conseguido del R. Ayuntamiento el que se le dé una pensión de \$12 mensuales hasta la conclusion de este año, á la familia del sereno Ines Perez, que murió el 31 de Mayo próximo pasado en cumplimiento de su obligacion.

Muy digna de elogio es la filantrópica idea del Sr. Castillo en favor de la familia del infortunado Perez.”

**Rough on Rats ; Muerte á los ratones!**—Al fin se ha encontrado lo que hemos necesitado toda la vida. Pidase á los boticarios el “Rough on Rats.” Destierra los ratones, cucarachas, moscas y chinches.

**Bibliografía.**—Bajo este rubro leemos en el *Dia* de Madrid.

“*Odas de Pindaro*, traducidas en vers castellano, con carta-prólogo y notas por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca obispo de Linares (México).—Madrid 1883, Luis Navarro, editor.

Acostumbrados nos tiene el Sr. Luis Navarro, á dar en la eleccion de obras para su *Biblioteca clasica*, muestra de su inteligencia y buen gusto; y aquí que la publicacion de las *Odas de Pindaro* no haya podido extrañarnos. Las traducciones todas del sabio obispo de Linares le han conquistado merecido renombre, y las que contiene el volumen que tenemos á la vista no han de ser las que ménos contribuyan á aumentarlos. Precede á las mismas una carta dirigida por el Sr. Montes de Oca á Marcelino Mendez Pelayo, en la que expone modestamente las dificultades que ha tropezado para realizar su version y la vida de Pindaro; siguen despues, de variedad de metros traducidas, las odas olímpicas, y termina el volumen con copiosas anotaciones críticas de subvalor.

Todos los amantes de las bellas letras y con especialidad de los estudios clásicos, se apresurarán ineludablemente á adquirir las bellas traducciones del ilustrado obispo de Linares.

**Un monumento.**—Dice *la Verdad*, de Querétaro:

“Hemos visto el proyecto del monumento sepulcral que va á erigirse en esta ciudad, para encerrar los restos de heroína de nuestra Independencia, ilustre queretana Sra. Josefa Ortiz de Domínguez, y como justo tributo de gratitud á su esclarecida memoria.

El ingeniero arquitecto Sr. Kauz Dondé es el autor del proyecto, y debemos felicitarlo cordialmente por haberle dado á una suma sencilla una elegante irreprochable.”

**Las murallas de Veracruz.**—La Imprenta del Ferrocarril Mexicano, con la asistencia de la Comandancia Militar de la plaza de Veracruz, ha demarcado ya una zona de veinte metros de anchura por el lado de poniente, y dentro de pocos días hará otro tanto la muralla que tiene á su cargo las obras del puerto, con el trazo que existe entre el punto de partida de estos trabajos y el edificio de la Jefatura Superior de Veracruz.

**Muelle metálico.**—Debe haberse comenzado en Veracruz la construcción de un nuevo muelle metálico, por la Imprenta del Ferrocarril Mexicano, y semejante al que tiene en explotación desde hace algunos años.

El nuevo muelle será levantado á inmediaciones del otro, al costado del barrio de "Concepcion" y será empleado particularmente para la descarga de carbon de piedra y madera de construcción.

**Veracruz.**—El Ferrocarril de Veracruz publicó un breve pero importante editorial intitulado "La estacion y la higiene." Dice que el estado sanitario del puerto no tiene nada de alarmante, y en seguida indica las medidas que deben ponerse en práctica para evitar que se desarrollen algunas enfermedades propias de la estacion en aquel clima sazonable.

**Noticia militar.**—El Presidente de la Republica ha dispuesto que los subalternos de Infanteria á cargo de P. Banco y Maclovio, sean citados, el primero en el 19.º batallon del arma, y el segundo en el Depósito de pólvora y oficiales, en comision en la Secretaría de Guerra. Asignaron un pasaje á pagar sus servicios al primer regimiento al alférez Rafael Canales.

**El general Hicks.**—Ha obtenido una señalada victoria sobre las fuerzas del Falso Profeta. De los otros dicea que dicho monje ha derrotado completamente en el dougan á 5,000 hombres, haciéndoles 500 muertos. Los mahometanos pelearon con valor y arrojo, pero sus lanzas nada podian contra las bombas y metralla de las fuerzas de Hicks. Este por su parte solo tuvo dos muertos.

**"El México."**—Ayer salió de Tampico este vapor nacional de la linea de Balnes.

Hoy, pues, debe haber fondado frente á Sagdad, y es de esperar que esta tarde se reciba la correspondencia.

**Aviso.**—Este R. Ayuntamiento ha tenido á bien acordar, en sesion ordinaria de hoy, se vendan en subasta pública los muebles y muebles existentes en el local destinado para el tren de la limpieza, el dia 5 de Julio próximo.

Lo que se hace saber al público para que las personas que interesen á los objetos referidos, comparezcan á dicho local el dia señalado, á las diez de la mañana.

H. Matamoros, Junio 19 de 1883.—*José Morales.*—Miguel A. Martínez, secretario.

**Venduta.**—El Sábado 30 de Junio 1883 á las 9 1/2 de la mañana.

J. A. Argüelles, vendedor. Se vendiera en pública subasta el Sábado 30 del corriente á las 9 1/2 de la Mañana en la calle del comercio entre 8ª y

T. por orden del Comandante España, y cuando yo quien corresponden los siguientes efectos salvados del vapor francés "Caba" que naufragó en Bahía de San Juan.—33 cajas de azúcar, aceite, cognac, vinagre, etc.

Ademas—Microscopio, ropa, muebles y otros muchos efectos.

Condiciones. Al contado en pesos fuertes de agulla mexicana.

H. Matamoros, Junio 28 de 1883.—*J. A. Argüelles,* vendedor.

**España.**—La asamblea Federal que se reunió en Zamagoza el 31 de Mayo, se ocupó, segun dice la convocatoria francesa por el Sr. Pi y Margall, en "determinar la organizacion de la entidad ó entidades que en definitiva hayan de regir el partido, la manera de elegirlos y las atribuciones que les correspondan, y estudiar y formular un proyecto de constitucion para la república Federal española."

**Autorizacion.**—La legislatura del Estado de Guerrero ha autorizado al Ejecutivo para que contrate con el Banco Hipotecario Mexicano, el establecimiento de una agencia ó sucursal, bajo las mismas estipulaciones que tiene concedidas para el Distrito Federal y territorio de la Baja California.

**Jefe de Hacienda.**—La Jefatura de Hacienda del Estado de Veracruz ha quedado de nuevo á cargo del Sr. D. Prisciliano Martínez.

**Minas de oro.**—A ochenta leguas del puerto de Mulegé, fueron encontradas por un vecino de San Ignacio unas pepitas de oro, entre las que habia dos que pesaban nueve onzas cada una. A imitacion varias otros vecinos del mismo pueblo se dirijieron al lugar consabido, y se asegura que cual más cual ménos, todos han sacado buenas cantidades del precioso metal. Entre otros asegurase que una anciana, con poco trabajo pudo conseguir una extraccion de diez y ocho onzas las que vendió á un señor Lese por trescientos pesos; y que otra persona tambien en muy poco tiempo extrajo quince onzas.

Hulagados por tan felices resultados, muchos individuos han salido para el lugar pr y legítimo, y hay quienes piensan utilizar sus cabalgaduras en la conduccion del metal codiciado.

**"La Rosita."**—En un rancho que se halla en la primera estacion del ferrocarril, podrán ir á divertirse el dia de San Pedro—se entiende—los afectos á bailar ó á pasearse, pues ese dia habrá baile y carreras de caballos en el mencionado rancho.

**Pasajeros.**—Veinticinco son los que trae el "México" contando con los que se embarcaron en Tampico.

**Los que se van.**—Jesus Zerocero, regresa á C. Victoria con su hermana política, Sra. Juana O. de Zerocero, esposa de Felipe Zerocero; y de dicho punto, marcharán á México, incorporándose el Mayor J. Zerocero al Depósito de jefes y oficiales al cual pertenece.

—El Teniente Enstaquio Rivera del 5.º Cuerpo Auxiliares, salió hoy para la misma ciudad, llevando el completo del presupuesto de aquella guarnicion por Mayo y parte de Junio; además, lleva en un carro del Cuervo, vigas, tablon y tejamanil para concluir los muros y jaquear, cuya obra se comenzó el Coronel de dicho Cuerpo Aracadio Pardo.

Cheros y jaquear, cuya obra se comenzó el Coronel de dicho Cuerpo Aracadio Pardo.

**Citacion Judicial.**  
JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveido en el expediente número 1,752 sobre aprehension de mercancías y cuatro bultos de efectos extranjeros hechos por el Celador de servicio en la Guardia "Jurez" de M. Laredo C. Gamito S. Duran al importarse sin permiso el 16 del actual, se cita á quienes se consideren con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este Juzgado dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Junio 25 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

**Citacion Judicial.**  
JUZGADO DEL DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveido en el juicio número 1,781 sobre aprehension de nueve bultos de mercancías extrañas y cinco mulas aparejadas que se continúan sin permiso, verificadas por empleados de la Seccion 4.ª del Contraseguro el 7 de Mayo último en el punto llamado "Loma de Emiliiano" jurisdiccion de San Fernando, se cita á quienes se consideren con derecho á las mercancías y mulas de que se ha hecho mencion para que dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Junio 25 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

**Citacion judicial.**  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha 22 del actual proveido en el expediente número 1,749 sobre aprehension de cuatro piezas de dril importadas de Texas sin permiso, hecha la noche del 30 de Abril último por empleados de una policia rural de M. Laredo en el tránsito del rio á la estacion del ferrocarril, se cita á quienes se consideren con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este Juzgado dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Mayo 29 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

**CITACION JUDICIAL.**  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)  
De conformidad con lo dispuesto por auto fecha 29 del próximo pasado mes de Mayo proveido en el expediente número 1,774 sobre aprehension de doce bultos de mercancías extranjeras que se conducian sin permiso, verificada el once de dicho mes de Mayo por empleados de la policia rural de M. Laredo en el punto llamado "Puerto de Agua Negra" jurisdiccion de dicha villa, se cita á quienes se consideren con derecho á dichas mercancías para que comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este Juzgado, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Junio 1.º de 1883.—*Pedro R. de Alba,* Srío.

**Citacion judicial.**  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)  
De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el juicio número 1,759 sobre aprehension de cuatro bultos de mercancías extranjeras que se conducian sin permiso, dos caballos y una carabina verificada por empleados del Resguardo de M. Laredo en compaña de ocho rurales y del C. Jesus Flores, en el punto llamado "Puerto del Molino" el 5 último de Mayo último, se cita á quienes se consideren con derecho á las mercancías caballos y arma de que se ha hecho mencion para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Junio 6 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

**Citacion Judicial.**  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el expediente número 1,774 sobre aprehension de veinte bultos de efectos extranjeros hechas por empleados del Resguardo de M. Laredo al importarse sin permiso el primero del corriente por la Guardia "Jurez" se cita á quienes se consideren con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Junio 19 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

**Citacion Judicial.**  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

[Un timbre de á 50 centavos.]  
De conformidad con lo dispuesto por auto fecha 18 del actual proveido en el juicio número 1,776 sobre aprehension de ocho bultos de mercancías extranjeras que se conducian sin permiso, una carabina, cinco bestias de carga y dos monturas, verificada por empleados del Resguardo de M. Laredo la mañana del 8 del que cursa en el "Charro de la Jornada" se cita á quienes se consideren con derecho á las mercancías, arma, bestias y monturas espresadas para que comparezcan á deducirlo ante Juzgado por sí ó por poder dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Junio 21 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

**Citacion judicial.**  
JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)  
De conformidad con lo dispuesto por auto fecha 18 del actual proveido en el expediente número 1,744 sobre aprehension de catorce bultos de mercancías extranjeras, hecha el 28 de Abril último por empleados de la Seccion 6.ª del Contraseguro establecida en San Fernando, á inmediaciones del rancho del Maguay donde estaban abandonadas, se cita á quienes se consideren con derecho á dichas mercancías para que comparezcan á deducirlo por sí ó por poder ante este Juzgado dentro de quince dias contados desde la primera publicacion de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Tribunal.

H. Matamoros, Mayo 29 de 1883.—*Pedro R. de Alba,* secretario.

# LA ELECTRICIDAD ES LA VIDA.

REUMATISMO, NEURALGIA CIÁTICA, Lumbago, Torsiones, Afecciones de los niños  
PARA CURACIONES PERSONALES SIN  
MEDICINAS.

Desarreglos de las mujeres, Convulsiones, Histerismo, Prolapso y  
pérdida de fuerza física.

Restituyen á débiles y nerviosos y dan nueva fuerza al organismo gastado, gofeñas  
reducen de la sintoma, en forma de hijo de la vida de gran poder eléctrico y toleon Neu  
a a los nervios para todos los casos y actúan y mejoran al sistema una corriente constan  
te de fuerza vitalizadora, porfiru.

La Electricidad es la Fuerza de la Naturaleza.

Cuando algunas afecciones crónicas de lo mas rebelde, pudiendo confiar en ellos como el  
ultimo recurso en todos los casos que tienen por origen la pérdida de fuerza vital.

EL LA EN AGENTE

MARAVILLOSO, USADO CON INTELIGENCIA.

Del estado de un individuo puede ser el primer signo lo anormal del sistema nervioso, carac  
terizado por pérdida de la fuerza, debilidad, dolores, ataques cerebrales, pérdida de la me  
moría y desarreglos funcionales. Este estado es la condición preliminar de las afecciones org  
ánicas, y si no es bien atendido, puede llegar á ellas. Las medicinas en la mayoría de los  
casos son ineficaces. El electro-impulsión afecta la extracción. Suple los músculos, para lle  
gar á la vitalidad. Restituye fuerza á los nervios y al sistema general. **LOS CURATIVOS**  
**DEL DR. CURTIS** actúan en la forma de esas corrientes vitalizadoras y su efecto es constan  
te siempre que se llevan puestas.

PRECIO cinco FUERTES.

Los venden los principales droguistas. También pueden obtenerse enviando órdenes por  
medio de una carta con dirección responsable.  
DEPOSITO: 140 East 97th Street, New-York, E. U. A.

AQUI SE VENDE

## La Hija Maldita.

REMEDIO

CONTRA

LA FIEBRE AMARILLA.

Preservativo para que las vacas y animales  
NO LA CONTRAIGAN!

Con las píldoras y unguento de Holloway (de  
gitanos y curados de fechor) que se hallan de  
venta en el establecimiento de D. Bonifacio  
Gonzalez, Villa de Madrid, calle del Comodoro.

Es un remedio y preservativo universal, cuyos  
buenos efectos son conocidos en las cinco partes  
del mundo.

Los pasajeros, los emigrados, los soldados y  
los marinos lo llevan consigo al acercarse á los  
climas cálidos de África, América y Oceania.

Los curanderos que acompañan á las píldoras y  
al unguento imponerán á los que dudan en  
comprar de las enfermadades que curan, y de  
cubierto de ser el tratamiento para cada una.

Se avisa al público con satisfacción que en la  
"Villa de Madrid," calle del Comodoro, se vende  
constantemente en vendedores de Matamoros las píldoras  
y unguento de Holloway del laboratorio químico  
del Sr. Tomás Holloway, de Londres, quien  
acaba de venir en junio á los fabricantes de  
Nueva York, quienes han sido condenados al  
pago de costas y de una indemnización corres  
pondiente.

Declara que en la "Villa de Madrid" se don de  
constantemente se venden las píldoras legítimas de  
Holloway, porque algunas boticas fielen con las  
legítimas, también las falsificadas, así se que  
comprarse según la "Villa de Madrid" es lo que  
se y finalmente se venden las procedentes del  
laboratorio químico del Sr. Holloway, de  
Londres. [REV.]

¡ILL! ¡ILL!

"ROUGH ON RATS."

El mejor específico para desterrar á  
los ratones, pulgas y mosquitos, &

Se vende en la BOTICA DE BRAY,  
D.A.

BIELBERG & QUAST.

ARMERIA Y JOYERIA.

Agentes de la Compañía de Pólvora  
Du Pont.

Unicos Agentes para la venta de la máqui  
na de coser "New-Home."

Se venden las máquinas á precios módicos,  
pagaderos en abonos mensuales.

Ninguna venta de esta máquina es válida  
no está legalizada por el certificado respectivo  
de esta agencia.

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase; vinos superiores  
cuartos ventilados; prontitud en el despacho  
por los médicos.

Frente á la plaza del Mercado, y á la calle de  
Washington.

Brownsville, Texas.—Valentin Gavito,  
propietario.

# BOTICA DEL LEON.

EDUARDO BREMER,

MATAMOROS Y MONTEREY, — MEXICO. BROWNSVILLE, TEXAS.

TIENE A LA MANO

Medicinas frescas, despacladas por personas inteligentes en la profesion. Perfumeria,  
Artículos del tocador, Pinturas, etc., etc., etc.

FABRICANTES DE AMARGOS

ESTOMACALES.

Ungüento cresílico, Contaveneno

PARA LAS

MORRIDAS

de vltora,



PILDORAS VEGETALES Y CA-

TÁRTICAS, PASTILLAS

PARA

LOMBRICES,

etc., etc., etc.

AGENCIA de las medicinas de Ayer,

JAYNE Y LANMAN & KEMP, AGUA FLORIDA LEGITIMA Y TONICO ORIENTAL.

CHOCOLATE "FLOR DE TABASCO"

DE LA CIUDAD MEXICO.

Pinturas, Barnices y Aceites de la mas afamada casa de los Estados Unidos, en este ramo, de  
Harrison Bros & Co. Filadelfia.

SEMILLAS DE HORTALIZA DE LANDRETH E HIJOS.

AMARGOS ESTOMACALES DE HOSTETTER.

PARCHES POROSOS. Emplasto Monopois de José Gris, de México, y otros artículos.

BOTICA DE C. BRAYDA

FUNDADA EN 1849.



Marca de la casa.

En este acreditado establecimiento hay un  
excelente surtido, con frecuencia renovado, de

MEDICINAS DE PATENTE,

Preparaciones químicas y farmacéuticas.

Barnices, pinturas y anilinas.

TARJETAS DE LUJO Y CORRIENTES.

Gran surtido de sanguijuelas.

Calle de Abasco, entre 8ª y 9ª

AVISO.

Los pobres de esta ciu  
dad pueden obtener el  
uso de mi carro fúnebre  
chico por el módico  
precio de doce reales  
\$1.50.—G. Brown.

Tipografía del Sr. Manuel Treviño,  
calle de Bravo, número 34.

NOVEDADES DE PARIS

En esta tienda se acaban de recibir por el  
ultimo vapor ingles entre otros muchos efectos  
los siguientes propios para la estacion:

Sombreros de paja para señoritas, niñas y  
niños, mantillas de seda negras y blancas, raso  
labrado y liso de todos colores, popelinas lisas  
y labradas de todos colores, gros de todas clases  
y colores, chinelas, botas y botines de todas clases  
y tamaños, cambrays de lino de colores un surtido  
de corbatas y flechues de todas clases y colores,  
blonda en meajas y blonda española para adornos.

AL PUBLICO.

El que suscribe tiene el honor de participar al  
público, que tiene para su venta moderna de  
todas clases, á precios módicos, y además, equi  
ta con una excelente máquina para acerrar la  
madera á gusto del comprador.

H. Matamoros, Enero 2 de 1883—  
Domingo Tomasichi (Jappi Jeack.)

JOSE CENTENO,

ESCRIBANO PUBLICO.

Ofrece los servicios de su profesion.  
Su oficina en la calle 6ª entre las de  
Comercio y Abasco, frente á la Socie  
dad Matamorense.

Aviso al Comercio

La compañía del ferrocarril de Mata  
moros y Monterey, está dispuesta á lle  
var carga desde la Aduana á cualquier  
de las estaciones de su linea á precios  
sumamente cómodos.

Para mejoras informes acérrese á la  
oficina de la Compañía, en la casa de  
Milmo, sñta en la esquina de las calles  
Guerrero y 8ª

Matamoros, Mayo 29 de 1883.